

Expediente: 162/21
Carátula: MOLINA JORGE DAVID S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/10/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23311282549 - MOLINA, JORGE DAVID-ACTOR
90000000000 - MOLINA, GRISELDA DEL VALLE-ACTOR
20200593015 - MOLNA, RAUL ALFREDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 162/21



H20703715587

JUICIO: MOLINA JORGE DAVID s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE N° 162/21

Concepción, 01 de octubre de 2024.-

Proveyendo escrito presentado por el Dr. Mercado en fecha 30/09/2024: Previo a dar trámite a la caducidad de instancia planteada, y , a fin de evitar futuras nulidades , **pasen lo presentes autos al Sr. Fiscal Civil** de este Centro Judicial a fin de que dictamine sobre el carácter de la intervención en el presente juicio del **Sr. Molina Raul Alfredo** en fecha 01/09/2022 (representado por el Dr. Mercado)
.-RDB

Actuación firmada en fecha 04/10/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.